



ALCALDÍA CONSTITUCIONAL

DE

CASTELLÓN DE LA PLANA

Sección

1^ª

Negociado

2^ª



Con el fin de acordar una transferencia de crédito en el presupuesto carcelario de este partido y poder llevar a efecto la adquisición de mantas y jergones para los presos pobres en las cárceles de esta Ciudad, ruego a V. se sirva designar un representante de ese Ayuntamiento para que el día 30. del actual y once horas de su mañana se presente en esta Casa Capitular al objeto indicado, encareciéndole eficazmente la asistencia, para no

demora la mencio-
nada adquisicion en
vista de la necesidad
que se observa de estos
efectos.

Dios que. a V. int. S.
Cartellon 26 Octubre 1897

El Alcalde accid.

Juan Carrero

199

Sr. Alcalde de Villafames